

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.458

Redacción y Administración

Madrid, Lunes 21 de Diciembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

LA MALA SOMBRA

El incendio del taller de botes y de los dos torpederos *Ariete* y *Rayo*, con la pérdida de la vida de un marinero y las lesiones graves sufridas por otro, constituye un hecho sensible y doloroso y una nueva desgracia que ha venido una vez más a aflijir a la Nación y a su Marina, contra la cual parece haberse desencadenado la desgracia, acomplándose en herida sin piedad desde hace algún tiempo.

El suceso en sí, como casual y fortuito, nada tiene de extraordinario; pero tratándose de un servicio del país, reducido al límite inferior de lo preciso para llenar su cometido en la defensa nacional, toda pérdida, por casual y por poco valor que represente, tiene gran significación relativa, pues tiende a disminuir aún más el ya escaso material y, por tanto, la ya poca eficiencia de la defensa marítima de España.

En un arsenal inglés el incendio de un taller y la pérdida de dos antiguos torpederos, sería un accidente insignificante, pero en un arsenal y en la flota de España, ese accidente es gravísimo, pues los tres millones de pesetas en un presupuesto de más de mil millones anuales, como es el que destina Inglaterra a su Marina, es una partida de pérdidas exigua; pero en los treinta y tres millones que España dedica a su defensa naval es una décima parte, difícilmente sustituible dada la precariedad de nuestro Tesoro.

Y esa pérdida ocurrida inmediatamente después de la del «Cardenal Cisneros» tiene aun mayor significación moral que material, al ocurrir en un servicio generalmente poco comprendido en esta Nación impresionable, a pesar de que debiera ocupar el primer rango entre los de su defensa, como el más imprescindible para asegurarla.

Afortunadamente, en medio de la desgracia que representa este accidente, es de tal naturaleza y tan fácil de ocurrir, aún disponiendo de la mayor vigilancia, que no se pueden formular cargos ni contra la competencia ni contra el celo de los funcionarios de la Marina; por el contrario, el siniestro pone de relieve esa competencia y ese celo, primero al localizar rápidamente el incendio, salvando de él al resto del arsenal y a los buques próximos; y después, al considerar que esta clase de accidentes, tan comunes en fábricas y talleres donde hay acumulados tantos elementos para la ignición, no han ocurrido, sin embargo, en los arsenales españoles en más de cincuenta años, siendo el del taller de botes del arsenal de la Carraca el primero que ocurre en ese largo período de tiempo.

Este último precedente basta por sí solo para demostrar el orden, la policía y la vigilancia que reina en los Arsenales españoles y que el incendio ocurrido en el Arsenal de la Carraca es un suceso desgraciado, pero muy raro en los anales de la historia de dichos establecimientos.

Por tal razón, el infortunio de la Marina es mayor, pues ese suceso viene a ocurrir precisamente después de haberse desarrollado en un período de pocos años otros tan más dolorosos que tanto han aflijido a la Armada y a la Patria y de cuyas causas como siempre se ha hecho responsable a la Marina, que ha sido la principal víctima.

Quieran los hados que el incendio de la Carraca sea el último desgraciado suceso que cierre el ciclo de mala sombra, en que desde hace algún tiempo se ve envuelta tan injusta como desgraciadamente la Marina de guerra española.

Descubrimiento importante.

Paris 10. El periódico *Le Matin* dice que los doctores Roux y Vallée, apoyándose en los descubrimientos realizados ya por el doctor Behring, han descubierto una vacuna contra la tuberculosis bovina. Dicha vacuna la componen bacilos tuberculosos del caballo.

LOS PREMIOS NOBEL

Paris 10. Hoy se han distribuido en Cristianía los premios Nobel. Se ha celebrado el acto en el salón de fiestas del Instituto Nobel y en presencia de los reyes, del Storching y del cuerpo diplomático.

El premio de medicina ha sido adjudicado al doctor alemán Koch; el de física y el de química a los profesores alemanes Lennard y Baeyer; el de literatura al polaco Sienkiewicz; y el de virtud a la baronesa Sittauer.

Esta dama es vienesa y autora del libro «Abajo las armas!».

MARINA MERCANTE

Servicio chileno en la América del Sur

En Chile se está organizando actualmente una compañía de vapores con el propósito de destinarlos a la carrera entre aquellos puertos y los del Río de la Plata y Brasil, como medio de fomentar el comercio con dichas repúblicas del Atlántico.

La prensa chilena se ocupa con gran entusiasmo de esta iniciativa, que a juzgar por la acogida favorable que ha recibido en todos los círculos comerciales, puede desde luego considerarse un hecho.

Los contralmirantes chilenos D. Juan José

Latorre y D. Federico Chaigneau y el abogado y exministro de Hacienda D. Ernesto A. Hubner, son los organizadores de esta compañía de vapores, natiamente chilena, con objeto de dedicarse a la navegación de aquellas costas, primero, y extender enseguida, como queda expuesto, sus operaciones hasta la Argentina y el Brasil.

Todos los buques afectos a ese servicio serán de la misma forma y dimensiones, no unos que se dedicará exclusivamente a la navegación del Estrecho de Magallanes, el cual estará dotado de elementos de salvamento, que lo permitirán prestar auxilio a los buques que naufragan en aquella región, y de aparatos para levantar boyas y pesos muertos, con el objeto de poder hacer, previo un contrato con la dirección de la Armada chilena, el servicio de conservación y reposición de las numerosas boyas de los canales.

El objeto de dar a los vapores el mismo tamaño y forma, es aprovechar en las mismas máquinas las piezas de repuesto y abastecerlos de una manera más homogénea.

Tendrán una cubierta destinada especialmente al acarreo de animales que puedan hacer la travesía de los mares del Sur, lo que constituye una importante innovación; los buques emplearán el petróleo en vez de carbón como combustible, lo que proporcionará una gran economía en el gasto y en el número de fogoneros.—X.

La fiebre amarilla.

Habana 10. La fiebre amarilla sigue adquiriendo gran incremento en toda la isla. La terrible enfermedad se extiende en proporciones alarmantes.

TURQUÍA Y LAS POTENCIAS

La Nota de las potencias.

Londres 10. El embajador de Inglaterra en Constantinopla, sir O'Connor, ha recibido de su Gobierno nuevas instrucciones.

Ha sido remitida a la Sublime Puerta una nota firmada por los embajadores de todas las Potencias.

En dicho documento se exige al Gobierno turco que acepte los cambios introducidos en el reglamento del control financiero sobre Macedonia.

EN SANGHAI

Indignación popular.

Paris 11. Comisarios de Sanghai que la población está indignada por la resolución del asesor inglés, del tribunal mixto, condenando a los chinos.

Se tomarán represalias contra los extranjeros, si el asesor no es depuesto.

LOS ANARQUISTAS VALLINA Y HARVEY

Paris 10. En atención a las recomendaciones de varios personajes políticos, el ministro del Interior ha prorrogado indefinidamente el plazo para la expulsión de los anarquistas Vallina y Harvey.

RELACIONES HISPANO-MARROQUÍES

Paris 10. Parece un hecho el propósito de establecer en Tánger una sucursal del Banco de España, y desde luego puede considerarse que esa resolución será fecunda en bienes para las relaciones hispano-africanas.

En Tánger la colonia española es la más numerosa entre las europeas, y desde luego las transacciones mercantiles adquirirán un rápido incremento con el país marroquí, gracias a las facilidades que dicha sucursal ha de dar para que se propaguen y consoliden.

La estafeta de Correos en Tánger es española; española es también la moneda que circula en Marruecos, no obstante los esfuerzos extraordinarios que hizo Tissandier, el representante de Francia, para impedirlo, y en fin, en todos conceptos la significación española en Tánger es muy superior a la de los otros países europeos.

Por eso constituye una necesidad el establecimiento de una sucursal de nuestro primer establecimiento de crédito en la capital diplomática de Marruecos; y este es que es un procedimiento «el más eficaz» de la política de penetración pacífica tan preconizada en las cancillerías.

El Banco de España presta un eminente servicio al país con esa resolución, de la cual esperamos que no tendrá que arrepentirse porque es semilla de fecundos y abundantes frutos que ha de compensar sobradamente los sacrificios que su implantación implique de momento.

Existe el propósito de establecer otras sucursales en las restantes importantes plazas de África, y es seguro que si se lleva a feliz realización tan patriótico propósito, mejorarán notablemente los negocios de España en Marruecos y las relaciones políticas y mercantiles entre ambos pueblos, que son los que más casos de unión sostienen a través del Estrecho.

La sucursal del Banco de España es, por consiguiente, un paso adelante dado en la política de atracción que debe servir de norma a nuestros estadistas, que no deben olvidar que más unen los intereses recíprocos que las manifestaciones de fuerza.

Marruecos es un país que empieza a asomarse a la civilización y cuando se despoje por completo de su envoltura tosca, evidenciará que tiene elementos propios de prosperidad, y en este concepto cuanto

como el establecimiento de la sucursal del Banco de España en Tánger contribuya a acelerar el momento en que el país moghrevino se desenvuelva, será altamente beneficioso para el desenvolvimiento colonial de España.

DE BALEARES

Salida del «Palinuro»

Palma 9. El buque italiano de guerra «Palinuro» ha salido para Mahón.

Dulzuras.

La colmena nacional.

Dulcemente entretenidos con las peregrinaciones de la huelga de los peluqueros y los incidentes escolares, las gentes pacíficas casi no se han percatado de un asunto realmente grave: el de los dimes y diretes de los azucareros libres y de los del monopolio, que han estado a punto de provocar un conflicto muy serio, el del acaparamiento del azúcar de caña y de la remolacha.

Es indudable que a nadie le amarga un dulce, sobre todo si es de guayaba, ó de guayaba, como dicen otros, ó simplemente gratuito, como se pretenden y buscan por regla general en esta bendita tierra de garbanzos, todos los dulces, así los particulares como los públicos.

El dulce es naturalmente sugestivo, y el azúcar, que es su más esoceta manifestación, es no sólo simpático, sino popular inclusive; y muy pocos españoles habrá de esos que toman siempre que pueden, el café de goma, que no se meta en el bolsillo dos ó tres terrones de azúcar de los que sirve el camarero con esa bebida confortante, alimenticia y eficaz.

Todo esto viene a cuento de la importancia que habría revestido una escasez premeditada, con alevosía y ensañamiento, del azúcar; pero las últimas noticias son tranquilizadoras y dan por fracasada la intención del monopolio del azúcar. Podemos, pues, dormir tranquilos; el dulce producto sacarina no faltará a sus sagrados compromisos; y todo irá como una seda en materia tan delicada.

Para ello no ha sido preciso exigir retractaciones ni sacrificios; no ha habido en esta cuestión ni vencedores ni vencidos, como se suele decir, sino unos explotadores llenos de abnegación y buen deseo que han cedido espontáneamente de su actitud intransigente en aras de la felicidad pública.

La solución ha sido que los azucareros libres, de una parte, y los otros, los azucareros «esclavos», supongo yo, de otra, darán todo el azúcar que produzcan al «trust» para que la venda como se le antoje, cesando así la competencia y la lucha encarnizada que se hacían unos y otros.

¡Ejemplo hermoso que deberían imitar los azucareros de la política, en bien de la patria, pues el país iría para arriba en cuanto depusiesen sus fieras actitudes privadas y públicas en la disputa del terrón nacional!

Ya lo decían los antiguos azucareros públicos condenados al sacrificio: «Dulcium est pro patria mori», dulce es morir por la patria, y supuesto que el sacrificio es en bien del país, ¿entonces hasta la muerte queda duda que los monopolizadores de la sucursal política y parlamentaria llegarán también a un acuerdo patriótico, que sea fecundo en soluciones salvadoras?

Tres clases de azúcar hay en el mundo, según nos enseña la química orgánica, y son la sacarina, ó de caña; la glucosa ó de uva, y la manita ó maná, que es la que los israelitas recibían del cielo en los albores matinales; pues bien, si los monopolizadores del terrón político llegan a un acuerdo y la situación, sale de los atrancos en que se encuentra encajeada, esas tres variedades de dulce natural constituirán un venero de riqueza, y aquí, en santa paz y compañía podrá cada ciudadano libre tascar gozoso su correspondiente terrón de palo dulce ó regaliz, sin quebranto de nadie, y esto no será una olla de grillos, sino una hermosa dulcera, un rico panal de miel, no ya de la Alcarria, sino del mismísimo y clásico monte Himeto, ó de las sagradas abejas que fabricaban la miel que se hacía el delicioso néctar que sería de alimento a los dioses del Olimpo.

Los azucareros, pues, abajas laboriosas; retrensen los zánganos y procuremos todos que la colmena nacional sea próspera, grande y rica. ¡Amén!... Y miel sobre hojuelas.

Abel Inart.

NAUFRAGIO DE UN BOTE DE PESCA

Dos ahogados.

Vigo 10.

En el bajo de la Bruja de la ría de Muros ha naufragado un bote de pesca.

De los cinco tripulantes que llevaba, dos se han ahogado, salvándose los otros tres, no sin sufrir fuertes contusiones.

Parece que el origen del siniestro fué el haberse arrimado demasiado a tierra, fiados los tripulantes en su conocimiento de aquellos peligrosos pasos.

Un golpe de mar arrojó el bote contra unas piedras en las que la frágil embarcación se hizo pedazos.

POLÍTICA NAVAL

El nuevo discurso del canciller alemán Bulow, de que se ocupa preferentemente la prensa internacional, aparte las derivaciones políticas que implica, por lo que se relaciona con el problema marroquí, cuyo aspecto varió por completo desde la visita del Kaiser a Tánger, es una nota más en pró de la política naval, que es la única que ha determinado el rápido engrandecimiento del país germánico.

El conde de Bulow ha defendido en el parlamento el aumento de la Esquadra y su discurso tiene verdadera importancia, por cuanto ha tenido por objeto convencer a todo el mundo de que el engrandecimiento de la Marina de guerra alemana no constituye una amenaza para Inglaterra, ni para ningún otro país, sino una base firme para la garantía de la supremacía comercial é industrial de Alemania.

A fuerza de sacrificios, de trabajos, de tenacidad, Alemania ha conseguido crear un poder naval importante, que no se emplea en provocar la guerra, sino en mantener la paz; y obsérvese que a medida que la Marina aumenta, el país germánico se enriquece y sobrepasa a los demás.

Convencido Bulow de esta verdad, no quiere abandonar la norma de conducta trazada y no cesa de exigir al parlamento nuevos créditos para construcciones navales nuevas; para mantenerá todo trance un poder marítimo cada vez mayor y más fecundo para el desenvolvimiento interior y exterior de la influencia alemana.

Y es verdad. El aumento de la Marina de guerra no constituye una amenaza. Inglaterra debió a su política naval su prosperidad colonial; el Japón ha conquistado su actual grandeza gracias a su Marina y España lo ha perdido todo en cuanto ha mostrado indiferencia por las cosas de mar y ha perdido su Esquadra sin tratar de reconstruirla.

El canciller Bulow ha insistido en su último discurso en que los aumentos de la Marina no son agresivos, lejos de eso tienen un carácter puramente pacífico y los refuerzos de la flota son un argumento más en pró de la defensa nacional.

Ha recordado una frase célebre del ministro de la Guerra en Francia en 1869; la de que privando a la Nación de los recursos indispensables para su defensa se corría el peligro de convertir a la Patria en un cementerio.

Las frases de Bulow debenservir de ejemplo en España, que no recobrará su importancia interior y exterior mientras no adopte con decisión la política naval y reconstruya su flota de guerra, que al afirmar su personalidad como potencia interoceánica, ensancha la esfera de su actividad industrial y mercantil y pone en movimiento todos los manantiales de la riqueza pública bajo la égida de la paz, tan fecunda en toda clase de beneficios.

De Marruecos.

La explicación de un incidente.

Paris 10.

El periódico *Le Temps* dice que el incidente referente a la factoría francesa en las proximidades de Melilla, ha sido muy exagerado. Una Sociedad franco-argelina trató hace poco de establecerse cerca de dicha ciudad, para comerciar con las kábilas rebeldes. En vista de haber manifestado los Gobiernos español y marroquí cierta inquietud sobre el particular, la referida Sociedad fué avisada de que sólo obraba por su cuenta y riesgo y que el Gobierno francés no le prestaría apoyo alguno.

LA CRISIS INGLESA

ALTOS CARGOS

Londres, 11.

La composición del Ministerio Campbell-Bannerman ha quedado en la forma ya telegrafiada.

A los nombres de los nuevos ministros hay que añadir los de Sinclair, secretario de Escocia; Barril, Instrucción pública; y Crewe, Presidente del Consejo.

VIOLACION DE TERRITORIO

Paris 10.

El *National Zeitung*, de Berlín, da hoy la versión alemana sobre la pretendida violación del territorio del Brasil, por marinos alemanes.

Los suboficiales del cañonero «Panther» tuvieron una querrela con un súbdito alemán en Itajoby.

No se hizo ninguna tentativa para someterle a las autoridades alemanas y, por consiguiente, no hubo usurpación de la soberanía del Brasil. Puede, sin embargo, surgir el incidente político.

Acercos del primer discurso de Bulow, el *Mattino*, de Nápoles, dice que en este discurso hay una mortificación para Italia, cuya lealtad pone en duda.

El *Mattino* recuerda la actitud, vacilante de Italia, rayana en impertinencia con sus aliados durante y después de la visita de Mr. Loubet.

El *Panlogo* dice que la advertencia hecha por Bulow a Italia ha revestido una forma hábil y cortés; pero no es menos molesta por eso.

El «modus vivendi»

Paris 10.

Comunican el *Eco de Paris*, desde Milán, que según informes de buen conducto, los amigos del Gobierno están tranquilos respecto del resultado de la próxima batalla en el Parlamento italiano.

Fortis espera obtener mayoría por un centenar de votos en la cuestión de confianza, pero es casi seguro que el voto del *modus vivendi* con España producirá un resultado negativo.

EN FRANCIA

La separación de la Iglesia y el Estado

Paris 10.

Planes del Papa.

Informes de Roma, bastante fidedignos, aseguran que el Papa, en la nueva situación creada a la Iglesia en Francia, omitirá todo acto que pueda parecer hostil ó provocativo. Su discurso en el Consistorio

de hoy será una sencilla protesta contra la separación.

En cuanto se publiquen los reglamentos para la ejecución de la ley separatoria, se reunirán secretamente en Lyon los obispos franceses y formularán un proyecto de organización de la Iglesia en Francia.

Antes de eso, en el primer Consistorio de 1906, serán designados los obispos de las 17 diócesis vacantes en esta nación.

El Vaticano intenta pedir a todos los católicos del mundo una contribución personal de diez céntimos, que produciría de veinte a treinta millones de francos. El primer encargo se hará en Francia para cubrir las necesidades de la Iglesia separada.

El Papa quiere facilitar para el porvenir la reconciliación diplomática con la república.

ESPAÑOLES É ISRAELITAS

En el local de la Unión Ibero-Americana se verificó ayer tarde una reunión, convocada por el doctor Pulido, con el objeto de establecer relaciones de solidaridad con los dos millones de israelitas diseminados por todas las naciones del mundo.

A la reunión, que se vio muy concurrida, asistieron, entre otras muchas personas distinguidas, los Sres. Piernas Hartado, Pando y Valle, Moya (D. M.), Vicentí (D. Alfredo), Saeristán, Ochoa, Romero Quiñones, Bosch, doctor Gutiérrez, Maltrana (D. Sebastián), Parada y Santín, Gutiérrez Sobral, Verdes Montenegro, Antón del Olmet y otros.

El doctor Pulido pronunció un discurso para exponer el objeto de la reunión, enumerando las diversas ciudades de Oriente donde existen israelitas españoles, lamentándose de que España no haya hecho nada por aprovechar tales fuerzas dispersas para incorporarlas a nuestras costumbres é influencia comercial, imitando la conducta seguida por Inglaterra, Alemania y Francia, cuyo procedimiento para llegar a aquel fin explicó el orador, que fué muy aplaudido.

El Sr. Maltrana se adhirió al propósito del doctor Pulido en elocuentes palabras, y ofreció la adhesión de la Cámara de Comercio, Sociedad de comisionistas y viajeros y Centro hispano-marroquí.

A continuación se discutieron los acuerdos encaminados a realizar el objeto de la reunión.

Los males de Puerto Rico

En uno de sus últimos discursos, pronunciados en Filipinas, el ex gobernador Taft habló de la colonización española en el Archipiélago.

Mr. Taft se expresó en una forma desacomodada, ponderó la excelencia de los métodos españoles, dijo que había sido la forma adecuada de colonizar, la empleada por la nación descubridora; cantó el himno de la justicia, unió su voz a la que ha proclamado desde mucho antes de que lo dijera el eminente político norteamericano, todo eso que ahora reprocha y comenta la prensa filipina y la prensa americana.

Mr. Taft ha expresado al elogiar el sistema colonizador español, que los filipinos se hallan preparados para ejercer el gobierno propio.

De esto no cabe la más ligera duda, aunque no es indispensable que lo dijera Mr. Taft, para que en la conciencia pública se considere al pueblo filipino como una víctima del coloniazaje inmerecido.

No recordamos, pues, el testimonio del ex-gobernador de Filipinas por lo que dice, sino por lo que expresan y significan sus declaraciones.

Sabido es que, por efecto de la mayor distancia y de la situación geográfica de ese inmenso archipiélago, la colonización que califica tan justamente Mr. Taft no encontró en Filipinas, como en Puerto Rico y en Cuba, facilidades y medios para desarrollarse.

El gobierno autonómico no le fué dado a Filipinas, como a Cuba y Puerto Rico. No por eso puede decirse como ahora que los filipinos fuesen las víctimas de un coloniazaje ignominioso.

Los filipinos eran ciudadanos españoles, con iguales derechos en su país, y el territorio de la península, que los nacidos en ésta.

Los filipinos tuvieron asiento en el Congreso Español y en los más altos puestos del Gobierno Central. No estaban, como ahora, sometidos a la deprimente condición de ilotas.

Pues bien: esos ciudadanos, esos españoles de una provincia ultramarina, no recibieron como los de Cuba y de Puerto Rico la soberanía autonómica; porque el Gobierno de la Nación entendió que no alcanzaban un grado de cultura general idéntico al de nuestro pueblo, por ejemplo, y condiciones y aptitudes tan relevantes para el Gobierno propio.

¿Nada tienen que responder a esto nuestros tutores?

Es verdad que no pueden responder una palabra sola, porque ese mismo Gobierno que habla de la preparación y de otros absurdos parecidos, es el que ha reconocido la República cubana, admitiendo como era de justicia, el hacer que el pueblo cubano ha llegado a la plenitud de la cultura y, por lo tanto, de la soberanía.

Entre Cuba y Puerto Rico no existe diferencia de cultura. Jamás la estableció el Gobierno de la antigua metrópoli; ahora es que se mantiene una mostruosa separación, ahora es que se perpetúa la tramanda injusticia de mantener a dos pueblos que son idénticos y que lo han sido siempre, el uno constituido como nación independiente; el otro, como nación dependiente.

La explicación de ese incomprensible absurdo acaso está más clara en las palabras del senador Dubois, que en las justiciéras, pero tardías declaraciones de Mr. Taft.

Tomándose del *Post*, de Washington, transcribimos el sábado las impresiones del senador Dubois, uno de los acompañantes de mister Taft, en su viaje último al archipiélago.

«Esas islas no han de causar muchos trastornos».

De lo que esto expresa y de lo que dijo mister Taft se deduce una dolorosísima consecuencia.

Acaso se ha descubierto ahora que los pueblos indígenas cuando pueden producir mu-

chos trastornos, es cuando tienen derecho á que se les reconozca su verdadera capacidad para el gobierno propio.

Todo puede esperarse en circunstancias como las presentes, en épocas de anormalidad y de perturbación, cuando en boca de un funcionario es tan sorprendente y tan rara una palabra de justicia, que es preciso creerla, á veces equivocada é inconsciente, ó inspirada por un temor semejante al que revelan las palabras del señor Dubois.

Siendo así, los pueblos que no puedan ó no quieran causar trastornos, no escucharán á sus progresos y aptitudes aplicadas las palabras de Mr. Taft.

Pero no importa. No vamos á vivir con las palabras. Vamos á vivir con los sucesos, y los que han ocurrido cerca del archipiélagos filipino están diciendo, para los que entienden y saben el modo de interpretarlos, algo que es más expresivo que las palabras de Mr. Taft.

Las palabras, al fin, se las lleva el viento, y harta prueba de ello han dado antes que mister Taft, Miles y Dewey, cuyos ofrecimientos incumplidos escucharon siempre como una burla, como un sarcasmo, los pueblos que creyeron en ellos y que están purgando su imprevisora credulidad.

(Boletín Mercantil, de Puerto Rico.)

Riña sangrienta.

Anoche, á las diez, entró Florentino Agudo Bueno, acompañado de una mujer que llevaba un niño de catorce meses en los brazos, en la taberna de la calle de Ferraz, número 73, donde se encontraban varios parroquianos bebiendo y bromeando.

La acompañante de Agudo se encará con Benigno Fernández, apodado *el Tuerto*, y le reprimió por su conducta con Agudo. Este tomó parte en la contienda en actitud amonazadora. El tabernero, José Losada Gallego, cogió de un brazo á Florentino y le sacó á la calle, pero éste se volvió contra el Losada dándole un golpe en la espalda con una cuchilla de zapatero.

Cuando Losada entró herido en su establecimiento y se enteraron de lo ocurrido los que allí se encontraban, salieron en busca de Agudo, que los hizo frente.

Desde aquel momento no puede precisarse lo que sucedió. Menudearon los palos, los puñetazos y las bofetadas, librándose una verdadera batalla, de la que resultaron los siguientes heridos:

Florentino Agudo, con tres heridas en el frontal, una en el occipital y otra en la región lumbar. Fue conducido al hospital de la Princesa.

José Losada, con una herida inciso-punzante en la región escapular izquierda.

Miguel Cuenca, herido en la mano derecha y erosiones.

Juana Castro, la esposa del tabernero, con contusiones en un antebrazo y en una mano.

Julián Ranz, contusiones en la cabeza, y el niño Constancho Agudo, hijo de Florentino, que estaba en brazos de su madre, con una contusión en la región lumbar.

EL DESCANSO DOMINICAL

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden circular á los gobernadores:

Los preceptos de la ley del descanso dominical, viniendo á establecer una reforma de trascendencia en las costumbres sociales, habían de tropezar necesariamente con una resistencia pasiva, pero considerable, que en la antigua amplitud y hábitos creados con arreglo á ella tenía su principal raíz. Aunque el tiempo transcurrido desde que dicha ley se publicó ha hecho que sus preceptos vayan entrando en las costumbres públicas, y además el reglamento definitivo ha procurado adaptarse con flexibilidad á las exigencias sociales de la vida y de la industria nacional, lo cierto es que todavía, con lamentable frecuencia, se observa el incumplimiento de los preceptos contenidos en la ley y en el reglamento citados; siendo aún más deplorabile que por parte de algunas autoridades locales haya una sensible negligencia en la represión de las faltas que en tal punto se cometen, contribuyendo esta apatía de las expresadas autoridades á que se malogre en parte el propósito perseguido por el legislador de satisfacer las aspiraciones de las clases trabajadoras.

Los fundados motivos en que se inspira la legislación sobre el descanso, la protección que merece la numerosa y sufrida clase que ha de disfrutar principalmente las ventajas de aquélla y la necesidad absoluta de que se cumpla toda ley, hacen preciso llamar la atención de las autoridades dependientes de este ministerio para que el mal observado precepto encuentre un pronto remedio que haga sea eficaz y completa la aplicación de lo legislado.

No olvida el ministro que suscribe que la acción para denunciar las infracciones de los preceptos citados es pública, siendo la denuncia uno de los elementos que deben cooperar á la obra de las autoridades; pero el abandono que suele haber por parte de los individuos en el ejercicio ordenado, pero tenaz y resuelto de sus derechos; el temor que puedan sentir los ob-

ros al denunciar abusos de sus patronos, y otras varias causas, hacen que la investigación de oficio por parte de las autoridades tenga que ser el principal elemento para incoar los oportunos procedimientos en esta materia.

Reconocido este hecho, es indudable también que los gobernadores poseen, por las facultades que la ley y el reglamento les confieren, medios para conseguir que el cumplimiento de lo legislado y la represión de las infracciones tengan lugar con toda eficacia, ya previniendo, y en su caso corrigiendo, la falta de celo por parte de las autoridades locales, ya al entender, por virtud de reclamaciones, en la persecución y castigo de las infracciones que se cometen.

Por las razones expuestas, y en atención á la importancia del fin que se persigue.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se manifieste á los alcaldes de esa provincia la necesidad de dar el más exacto cumplimiento á la legislación sobre el descanso dominical, no tolerando otras excepciones que las autorizadas en los decretos y ordenanzas que rigieron en materia de preceptos vigentes, y corrigiendo pronta y oficiosamente cualquier infracción que de aquéllas se cometiere, para lo cual deberán dar las oportunas y severas órdenes á los funcionarios que de los mismos dependan; siendo también la voluntad de S. M. el rey (que Dios guarde) que por V. S. al entender en las reclamaciones que se suscitan con motivo de los procedimientos incoados para perseguir dichos faltas, se ejerza una atenta inspección, encaminada á corregir la negligencia ó lenidad que por parte de las autoridades locales pudiera haber en algunos casos.

LA BUENAVENTURA

A la edad de dos años, no tenía Lahurec nada de hermoso. Sin embargo, su madre creía que era la criatura más agradable de la comarca.

La buena mujer vivía cerca de Saint-Briens, en una cabana inmediata al mar. Era viuda, puesto que su marido había muerto al regresar de la pesca en Terranova.

Vivía sumida en la pobreza, manteniéndose miserablemente de la venta de los mariscos que recogía en la playa. Su hijo la ayudaba en su tarea con arreglo á la medida de sus fuerzas.

Una noche de invierno llamó á la puerta de la abaña una gitana. La viuda, á pesar de la pobreza, la acogió bondadosamente y le dió parte de su modesta cena.

La gitana, reconocida, le dijo antes de partir:

—Para demostrarte mi gratitud por tu generosa hospitalidad, voy á decir la buena ventura á tu hijo. Sé leer el porvenir en los astros y en las manos.

Acho continuó cogió la diestra del muchacho y, después de haberla examinado atentamente, exclamó:

—¡Qué fortuna la vuestra! He aquí una criatura á la que están reservados los más grandes honores. Será tratado al igual de los más encumbrados personajes.

—Es posible!—dijo la madre persignándose, presa de un supersticioso temor.

—Se cumplirá mi profecía—añadió la gitana al retirarse.

A los tres años partió el muchacho para la pesca del bacalao, en la barca de su tío Ironic. Al poco tiempo fue un pescador muy diestro, y cuando la quinta se apoderó de su persona para destinarse al servicio militar, no tenía el mar secreto para él. Después de haber abrazado á su madre se dirigió á Cherburgo, donde fue incorporado á bordo del *Invencible*.

Acostumbrado á obedecer sin murmurar, muy pronto estuvo al corriente del oficio. Los incidentes ocurridos en Annam dieron lugar á la expedición al Tonkin. El *Invencible* formó parte de la Escuadra mandada por el almirante Courbet.

Las balas chinas respetaron la vida de Lahurec; pero el desdichado contrajo las fiebres del país y fué dejado en el hospital de Hanoi. A pesar de su rústico temperamento, estuvo muy grave y á punto de morir.

Apenas hubo entrado en el período de la convalecencia, fué enviado á Francia, embarcándose en el *Annamita* en unión de gran número de oficiales y de soldados, en los que también se había cobado el mortífero olmo de Tonkin.

La travesía fué muy penosa y durante ella empeoró de un modo extraordinario el estado de Lahurec. El infeliz murió entre Adén y Tolón. Al mismo tiempo, exhalaba el último suspiro el almirante, marqués de Kerjennie, víctima de la misma enfermedad.

Los dos cadáveres fueron metidos cada

qual en un saco y tendidos en el camarote mortuorio, uno al lado del otro.

A la caída de la tarde se ató una piedra al saco que contenía los restos del marino, y ante el capellán de á bordo, que rezó las preeas de ordenanza, fué arrojado el saco al mar.

En vista de la poca distancia que separaba al *Annamita* de Tolón, el cadáver del almirante fué colocado en un staud provisional para ser entregado á su familia é inhumado con todos los honores debidos á su rango.

Era ya conocida en Tolón la muerte del almirante cuando el *Annamita* entró en el puerto.

Todos los buques tenían á media asta sus banderas, y las tropas de infantería de marina estaban en el muelle arma al brazo. Después de haberle tributado al cadáver los honores militares, se desplegaron en dos filas y el cortejo se puso en marcha.

El almirante fué conducido á la estación para ser trasladado en un tren especial destinado á Saint-Briens. Al frente iba el oleo, seguido de la música de la escuadra, que tocaba una marcha fúnebre, y del staud, llevado en hombros por ocho marineros.

Cerraban la comitiva oficial el prefecto marítimo, dos almirantes, varios generales y todas las autoridades civiles y militares de la población.

Dos parientes habían venido á recibir el cadáver, que fué acompañado por algunos oficiales y uno de los asistentes del difunto almirante.

En Saint-Briens estuvieron expuestos los despojos durante dos días en el castillo de los Kerjennie, cuyo vestíbulo habíase convertido en capilla ardiente. Durante este tiempo, la familia preparó unos funerales dignos del marqués.

Saint-Briens posee todavía gran número de cofradías religiosas, cuyo origen se remonta á la Edad Media, y las cuales han conservado las costumbres y las tradiciones de la época.

Todas ellas fueron invitadas á las exequias, que se celebraron con un ceremonial maravilloso.

Una música tocaba una triste y melancólica composición, y las cintas del féretro eran llevadas por los más distinguidas personalidades del departamento.

Las calles estaban atestadas de gente, que había acudido de la capital y de las cercanías.

Entre la concurrencia figuraba la madre de Lahurec, que lloraba y rezaba al pensar en su pobre hijo que dormía su último sueño en el fondo del mar.

El cortejo se dirigió á la iglesia, donde se celebró un oficio solemne.

El obispo de Saint-Briens subió al púlpito y pronunció la oración fúnebre del almirante, marqués de Kerjennie, último de este nombre.

El prelado estuvo muy elocuente; habló de las Cruzadas; refirió las hazañas militares de los Kerjennie y se apiadó del tremendo infortunio de la madre del marqués, que en aquella prematura muerte sufría también la desdicha de ver completamente extinguida su raza.

El discurso del obispo arrancó abundantes lágrimas á todos los concurrentes.

El cortejo volvió á ponerse en marcha y se dirigió hacia el cementerio, donde el cadáver debía ser inhumado en el panteón de familia.

Antes de proceder al sepelio, la madre quiso contemplar por última vez el rostro de su hijo. Inmediatamente procedió á abrir el saco roto de cal que contenía sus restos mortales.

A la vista del cadáver, la acongojada señora lanzó un grito de terror.

—¡Este no es mi hijo—exclamó.

Adelantáronse los parientes y retrocedieron aterrados.

El saco contenía el cadáver de un hombre ciego de mala castadura, con las manos emagrecidas y cubiertas de alquitrán.

No era, en efecto, el del marqués. El asistente del almirante se acercó á su vez, y, lleno de asombro, exclamó:

—Se han equivocado de saool! Este es el cadáver de Lahurec!

Eugenio Fourrier.

ATENEO DE MADRID

En las conferencias de Extensión Universitaria del Ateneo hablaron ayer los señores don Antonio Espina y Capó y D. Práxedes Zancada. El primero expuso con gran copia de datos

las últimas orientaciones que á la lucha contra la tuberculosis ha dado el último Congreso de París.

El joven abogado Sr. Zancada disertó con fábil palabra y gran copia de datos sobre el problema de la emigración, causas que lo motivan y remedios que podrían emplearse para corregir tal fenómeno social.

El Sr. Zancada fué muy aplaudido y felicitado por su elocuente exposición.

PRACTICAJES PROTESTA

Excmo. Sr.: La Asociación de capitanes y pilotos de la Marina Mercante de Alicante, enterada de la Real orden del 30 de Septiembre último, dictada por el ministerio de Marina, y por cuya Real orden se enteró este Centro de la pretensión de la Asociación de Navieros de Bilbao, prelación fundada en la Real orden de 6 de Noviembre de 1901 referente á la clasificación de los puertos españoles para la obligación y exención de tomar práctico los buques á la entrada en los citados puertos, á V. E. respetuosamente expono:

Que la alarma y el descontento son generales entre todos los capitanes de la Marina Mercante Española, en vista de que cada día aumentan sus deberes con otros dictados por quienes dictarlos no pueden, y en cambio se ven privados todos los derechos que la actual legislación, según consta en el Código de Comercio y ordenanzas de Marina, concedió á los capitanes con mando.

Que las responsabilidades que sobre el capitán de un buque mercante pesan, como vascos, se sabe, son muchas y de diferentes órdenes, y que por lo tanto, es injusto que los derechos, concedidos por sabias disposiciones, de los citados capitanes sean vulnerados por los navieros, para quienes el *no tener* el contenido de la sección segunda del Libro tercero del Código de Comercio, en cuya sección están perfectamente detallados los derechos y deberes de un capitán, y de otros que en la citada sección no existen, es injusto que si algún capitán quiere que prevalezca, es sustituido inmediatamente, sin miramientos de ninguna especie, por otro á quien la necesidad, las más de las veces, le obliga á someterse á la absoluta voluntad del naviero.

Que además de todas las responsabilidades conocidas, trátese ahora, Excmo. Señor, de añadirle otra nueva y de la cual V. E. mismo, conocedor de los asuntos de mar, seguramente protestará.

Trátase nada menos de que los capitanes de buques no tomen práctico á la entrada en puertos españoles, y esto es así porque desde el momento que según la R. O. de 6 de Noviembre de 1901, sea potestativo del capitán el tomar práctico, siempre que su ausencia del mismo sea menor de medio año, se dará el caso que el naviero deje al capitán en completa libertad de tomar práctico ó no, pero á costa del dicho capitán en caso de tomarlo, como ya sucede hoy en muchos buques de cabotaje que, como tales, están exentos por la ley de tomarlo, y que cuando por circunstancias del tiempo ó por otras, se ven precisados á utilizar los servicios de los prácticos, tienen que pagarlo los capitanes de su bolsillo.

Que por todas las razones dichas, y fados los capitanes mercantes en que dirigiéndose á V. E. no se verá precisados á recurrir á las Compañías Aseguradoras exponiéndoles lo que sucede y haciéndoles ver el riesgo que corren los buques que tienen asegurados, por estar expuestos á muchos accidentes á la entrada en los puertos, esta Asociación á V. E. encarecidamente

SUPLICA, que quede vigente con todas sus fuerzas el inciso sexto del artículo 612 del Código de Comercio y el artículo 36 del título VIII del tratado V de las Ordenanzas Generales de la Armada Naval y que subsista el Reglamento que sobre prácticos señala la Real orden de 11 de Marzo de 1886 con excepción de su artículo séptimo que da la libertad de practicoje á los buques de cabotaje, pues esta clase de navegación, desde aquella fecha, ha cambiado, no tan sólo por la mayor capacidad de los buques sino también por las condiciones de la mayor parte de los puertos, en los cuales hay en su entrada continuas modificaciones á causa de obras nuevas ó de reparaciones en las existentes.

Es gracia que esta Asociación no duda alcanzar de la reconocida justicia de V. E.

Dios guarde á V. E. la vida muchos años. Alicante, 19 de Noviembre de 1905.

El presidente, Juan Cabot.—El secretario, Pedro González.

Excmo. Sr. Director General de la Marina Mercante.—Madrid.

Información elevada al Excelentísimo Sr. Director General de la Marina Mercante.

Excmo. Sr.: La «Asociación de capitanes y pilotos de la Marina Mercante», enterada de la circular publicada en el *Boletín del ministerio de Marina* del 28 de Octubre último, y creyendo que los miembros de esta Asociación son uno de los interesados que se citan en dicha circular, tiene el honor de dirigirse á Vuecencia

otros, porque sabe que estamos en medio de los bosques.

Dicho esto, dí un beso á Luciano para concluir de almarle y Encuerado le llevó á vigilar el asado.

El *hacheli*, ó conejo de Méjico, cuya imagen representaba el primer año de un siglo es el calendario asteca, se diferencia de las especies de Europa, á pesar de que tiene igual piel y los mismos instintos.

—Reconoces la familia del animal que nos va á servir de desayuno?—preguntó Sumichrast á su discípulo.

—Sí, es un roedor.

—Blén, ¿pero en qué lo reconoces?

—En su boca, desprovista de dientes caninos, en sus grandes incisivos y en sus extremidades posteriores, más largas que las anteriores.

—Vamos, no careces de memoria. Debes saber que el conejo, ese pariente inmediato de la liebre, pasa en Europa por ser originario de África. Los astecas ofrecían antiguamente inmensas hecatombes de estos animales á la diosa Centeuti, la Cérés de la mitología mejicana, y los nobles llevaban mantos tejidos con pelo de conejo, mezclados con algodón. Los indios rehusan en general comer la carne de la liebre, porque creen que se alimenta de cadáveres, error de que no se les ha podido sacar.

Como estábamos en ayunas desde la víspera, hicimos honor al almuerzo, y terminamos el día con un plato de patatas fritas.

—Patatas!

Luciano corrió hacia el indio que ramoneaba el suelo con el machete alrededor de una planta herbácea, de ojas ovales y cubierta de bayas verdes y blandas. Pronto encontró pequeños y arrugados tubérculos, que deshacíamos fácilmente con los dedos. Sucesivamente aparecieron muchos pies de la preciosa planta que Europa debe á América, y Encuerado prometió á Gringaleit el lujo de patatas fritas.

Poco después llegamos al centro de unas rocas que recordaban al caos. Los obstáculos nos obligan incesantemente á saltar ó describir grandes rodeos para continuar la marcha. La temperatura bajaba, y ya no había árboles, ni arbustos, ni matorrales; solamente en algunos sitios una yerba escasa y rala, ó alguna planta raquítica,

28 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" AVENTURAS EN MÉJICO LUCIANO BIART

naciones. Venidos por la fatiga, nos envolvimos en las mantas y pronto caímos en profundo sueño. CAPITULO X. El conejo.—Las patas silvestres.—Camino difícil.—Un cráter.—La escaracha.—El torrente.—El cervatillo.—Los tetigones.—Las libulbas. Cuando al siguiente día abrí los ojos, brillaba el sol en un cielo despejado. Avivé la hoguera y me alejé con la carabina al hombro, deseando encontrar cualquier animal para sorprender á mis compañeros cuando despertaran. Hacía un cuarto de hora que caminaba entre matorrales que me recordaban la tierra natal, cuando un conejo demasiado atrevido saltó al alcance de mi arma. Al regresar al vivac, todos me saludaron como á un triunfador. Los sufrimientos de la víspera estaban olvidados ya, y, reñidos en derredor de la hoguera, mis compañeros estaban desahogados y animosos. Luciano, á pesar de sus contraídos labios, había recobrado toda su vivacidad. Encuerado cogió el conejo, que, en un segundo quedó desollado y puesto sobre las brasas. —Y bien! ¿qué piensas de los huracanes?—preguntó Sumichrast á Luciano, que le miraba limpiar la carabina.

—¡Que son terribles! Nunca hubiese creído que el viento pudiera quebrar y arrastrar árboles tan enormes como el que saltó por encima de nosotros. —¿Taviste miedo? —Un poco, pero vos también, estábais pálido. —Porque el peligro era más grande de lo que piensas. El árbol desarraigado que, según dices, saltó por encima de nosotros, podía caer sobre el peñasco, derribarle y aplastarnos. —¿Es más fuerte el viento en las selvas que en las ciudades? —No, porque las ráfagas de ayer han debido destruir aldeas enteras. Ha sido uno de esos huracanes tropicales que, por fortuna, sólo se desahogan de tiempo en tiempo. Más de un indio levanta en este momento su destruida cabana. Luciano quedó pensativo, fué á sentarse al pie de un árbol, y cuando pasó á su lado, vi que tenía los ojos llenos de lágrimas. —¿Qué tienes?—exclamé. —Pienso en mamá y en mis hermanos; el señor Sumichrast dice que el huracán ha debido destruir aldeas enteras; ¿qué les habrá sucedido? —Tranquilízate. Las paredes de piedra resisten al viento, á Dios gracias. Además, el huracán no debió sentirse en Orizaba. Más bien debe temer tu mamá por nos-

otros, porque sabe que estamos en medio de los bosques. Dicho esto, dí un beso á Luciano para concluir de almarle y Encuerado le llevó á vigilar el asado. El *hacheli*, ó conejo de Méjico, cuya imagen representaba el primer año de un siglo es el calendario asteca, se diferencia de las especies de Europa, á pesar de que tiene igual piel y los mismos instintos. Reconoces la familia del animal que nos va á servir de desayuno? preguntó Sumichrast á su discípulo. Sí, es un roedor. Blén, ¿pero en qué lo reconoces? En su boca, desprovista de dientes caninos, en sus grandes incisivos y en sus extremidades posteriores, más largas que las anteriores. Vamos, no careces de memoria. Debes saber que el conejo, ese pariente inmediato de la liebre, pasa en Europa por ser originario de África. Los astecas ofrecían antiguamente inmensas hecatombes de estos animales á la diosa Centeuti, la Cérés de la mitología mejicana, y los nobles llevaban mantos tejidos con pelo de conejo, mezclados con algodón. Los indios rehusan en general comer la carne de la liebre, porque creen que se alimenta de cadáveres, error de que no se les ha podido sacar. Como estábamos en ayunas desde la víspera, hicimos honor al almuerzo, y terminamos el día con un plato de patatas fritas.

nado este, nos pusimos en marcha. Á los bosquecillos de zarzaparrilla sucedieron achaparrados arbustos; pero á medida que nos acercábamos á la montaña, tomaba más vigor la vegetación. Por algunos sitios revoloteaban tángaros, de dorso negro, vientre amarillo y garganta azul violeta, y otras aves multicolores pertenecientes á la numerosa familia de los pájaros. Ya íbamos á lanzarnos á la pendiente, cuando Encuerado, á cuya penetrante vista nada escapaba, exclamó: —¡Patatas! Luciano corrió hacia el indio que ramoneaba el suelo con el machete alrededor de una planta herbácea, de ojas ovales y cubierta de bayas verdes y blandas. Pronto encontró pequeños y arrugados tubérculos, que deshacíamos fácilmente con los dedos. Sucesivamente aparecieron muchos pies de la preciosa planta que Europa debe á América, y Encuerado prometió á Gringaleit el lujo de patatas fritas. Poco después llegamos al centro de unas rocas que recordaban al caos. Los obstáculos nos obligan incesantemente á saltar ó describir grandes rodeos para continuar la marcha. La temperatura bajaba, y ya no había árboles, ni arbustos, ni matorrales; solamente en algunos sitios una yerba escasa y rala, ó alguna planta raquítica,

EL INCENDIO DEL ARSENAL DE LA CARRACA

Una nueva y grande desgracia hay que añadir á la serie de las que afligen á la Marina desde hace algún tiempo. Tal es el incendio del taller de botes del arsenal de la Carraca, que ha producido además de la pérdida de dos torpederos, la muerte de un marinero y el resultar gravemente herido otro.

Primeros telegramas oficiales. La noticia en Madrid.

En el ministerio de la Gobernación se recibió á las tres de la madrugada un telegrama oficial del Gobernador de Cádiz, que dice así: «Entre doce y media y una de la madrugada, se inició un voraz incendio en los talleres de sierra y embarcaciones menores, el cual quedó destruido, así como algunos botes.

En el Ministerio de Marina.—Telegramas oficiales.

En el ministerio de Marina recibieron la primera noticia á las tres de la mañana, siendo comunicado en el acto al General Concas.

Despachos oficiales.

El ministro de Marina recibió ayer los siguientes del capitán general del departamento: San Carlos 10 (1,40 madrugada).—(Urgente).—Capitán general del departamento al ministro de Marina:

Hay fuego talleres sierras y embarcaciones menores.

Salgo para allá.

San Carlos 10 (2,45 mañana).—Incendio en arsenal Carraca ha destruido taller sierra, donde se encuentran torpederos 1 y 3 y algunos botes excluidos, sin esperanza salvarlos.

Hasta ahora no se conocen desgracias personales. Estoy en el arsenal con recursos departamento.

San Carlos 10 (3 mañana).—Localizado incendio en la forma que expresé á vuecencia; parece no se extenderá, si no salta Levante.

San Carlos 10 (3,10 mañana).—Regreso arsenal, sintiendo confirmar á V. E. no haberse podido salvar torpederos números 3 y 4. El número 2, salvado por estar en el agua, y la lancha mixta, que se encuentra también varada, se salvó por estar parte baja varadero.

Perdidas también máquinas de aserrar, tubo estufa curvar varadero, casi todo varadero y accesorios y varios botes excluidos y su composición.

La ronda de media noche no notó fuego. Poco antes de la una se vieron llamas en el ángulo Nordeste, y á la una ardía todo el edificio, que era casi todo de madera con techumbre parte de zinc. Muy localizado el fuego, cenfio no ha de propagarse talleres próximos.

San Carlos 10 (12 mañana).—Ruego presente mi sentimiento y altos respetos á Su Majestad por siniestro, y lo expongo á vuecencia.

Dominado el fuego, y sin riesgo ya de comunicarse á otros talleres.

Sensible pérdida un marinero y dos torpederos.

Carraca 10 (2,50 tarde).—Vuelto arsenal, y en vista del lugar siniestro é informes comandante general é ingenieros, puedo asegurar á V. E. que con precauciones debidas y salvo circunstancias anormales de viento, no ha de propagarse el fuego á los demás talleres.

Casco torpedero número 4, completamente inútil, por haber caído escorado sobre plan varadero.

El caso del número 3 es probable tampoco quede en estado de composición, por deformaciones al enfriar; pero nada puede asegurarse hasta dentro de dos ó tres días.

El ministro de Marina, al entrar en el Consejo facilitó á los periodistas el siguiente telegrama recibido por el general Concas á las tres y media de la tarde de ayer, San Fernando 10.—Ha sido dominado el fuego, sin que haya riesgo de que se comunique á otros talleres.

«Hay que lamentar la sensible pérdida de un marinero, que ha perecido, y la destrucción de los dos torpederos «Ariete» y «Rayo».

Detalles del siniestro.

San Fernando 10.

El fuego se inició en el taller de sierra mecánica, instalado en el varadero de embarcaciones menores desde que anteriores incendios destruyeron el edificio propio de aquel taller.

En la Carraca trabajábase de noche en la construcción del codaste de la fragata de guerra alemana «Stok», que entró de arribada hace mes y medio, pero á las doce de la noche, hora en que se retiraron los operarios, nada se había observado que hiciera presumir la iniciación del incendio. Este se propagó tan rápidamente que fueron inútiles cuantos trabajos realizaron los marineros del arsenal y de los cruceros «Numancia» y «Princesa de Asturias».

Vista la imposibilidad de atajar el fuego, procuróse localizarlo, consiguiéndolo no sin gran esfuerzo.

Resultó totalmente destruido el almacén y talleres, conteniendo materiales, lanchas, canoas, otras embarcaciones y los torpederos 3 y 4, antiguamente conocidos por «Ariete» y «Rayo».

La construcción de estos torpederos data de hace diecinueve años; es decir, que eran próximamente cuatro veces más antiguos que los de las naciones más adelantadas.

En el almacén incendiado sólo estaban los casos de dichos torpederos, pues las calderas y máquinas no estaban coladas.

Considerábase perdido por completo el «Rayo». El «Ariete» podrá salvarse.

Hay que lamentar la muerte de un marinero, que penetró en el taller para salvar

su equipaje. El cadáver fué hallado completamente carbonizado, á las ocho de la mañana, cuando quedó casi extinguido el fuego.

No hay otras desgracias personales de importancia, pues solamente han resultado dos heridos leves.

En el taller destruido trabajaban 60 operarios, que no serán despedidos, sino colocados en otros talleres, conjurando de este modo el conflicto obrero que hubiera sobrevenido del siniestro.

Extinción del incendio.—Una junta.—Desgracias y pérdidas.

San Fernando 10.

Se ha extinguido por completo el incendio del Arsenal.

A las seis de la mañana celebraron junta los generales, abandonando el Arsenal.

A las ocho de la mañana fué encontrado á bordo del «Ariete» el cadáver del marinero Eusebio Vizoso.

Esta ha sido la única desgracia personal que ha habido que lamentar.

Un alumno de Artillería resultó herido por un golpe que se dió con la tapa de la bomba de incendios.

El taller estaba valorado en 400.000 pesetas. Quedó destruido la mitad del varadero y el resto continúa ardiendo, aunque sin temor á la propagación.

En el taller quemado no se trabajaba hacia dos días por falta de carbón, dedicándose los operarios á otras atenciones.

Los casos del «Ariete» y del «Rayo» se han perdido por completo. Se ha salvado la máquina del primero, que se estaba reparando en el taller.

El «Ariete» y el «Rayo».

Los torpederos destruidos á consecuencia del siniestro ocurrido en el arsenal de la Carraca, el «Ariete» y el «Rayo», eran de sistema Thornycroft y los dos fueron botados en 1886, estando clasificados como de primera clase.

Las condiciones materiales de ambos eran las siguientes: casco de acero; dimensiones, 45 por 4,4; desplazamiento, 130 toneladas; fuerza (caballos indicados), 1626; velocidad, 20,2 el «Ariete» y 19,6 el «Rayo»; hélices, 2; aprovisionamiento de carbón, 20 toneladas, y tubos lanza-torpedos, 2 cada uno.

Agitación revolucionaria en Rusia.

Gobierno provisional. París 10.

Se reciben noticias de San Petersburgo, por vía de la frontera, afirmando que toma cuerpo la idea de establecer un Gobierno provisional constituido por los zemstvos.

Manifestación suspendida.

San Petersburgo 10.

Para hoy domingo se había organizado una manifestación religiosa, pero ha sido suspendida por temerse que, de intervenir las tropas, lo harían con gran rigor.

Motines por mar y tierra.

San Petersburgo 10.

Se ha promovido un motín en la fortaleza de Sahurselshburg, pidiendo las tropas la libertad de los prisioneros políticos.

En las recientes revueltas, los marineros de San Petersburgo que tripulaban los buques de guerra, se negaron á obedecer la orden de dirigirse á Cronstad.

Las huelgas.

San Petersburgo 10.

La huelga de los empleados de Correos y Telégrafos continúa con la misma intensidad; sin embargo, los inconvenientes que ofrece para el público han disminuido en proporciones muy sensibles, gracias al auxilio que vienen prestando empleados voluntarios facilitados por las casas de comercio, el Cuerpo de bomberos y el de agentes de policía. Dichos voluntarios aseguran el servicio en lo que se refiere á la distribución y al transporte y reparto á domicilio de la correspondencia.

El servicio de Correos funciona parcialmente en San Petersburgo, pero el servicio telegráfico no se ha reanudado todavía.

La dictadura militar.

San Petersburgo 10.

Circula en los Centros políticos el rumor de

que Witto ha perdido bastante influencia en la Corte imperial.

Gana terreno la idea de que será sustituido y que se proclamará una dictadura militar, para la que se indicará, probablemente, á Ignatieff.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Es un hecho el ingreso en el partido conservador del exministro liberal Sr. Urzáiz.

Antesyer mañana celebró dicho exministro una larga conferencia con el Sr. Maura, visitándole en su domicilio, y en ella quedaron ambas ilustres personas de completo acuerdo acerca del que haya de ser programa económico del partido.

Nuestro colega *El Correo*, publicará en su número de hoy algunas manifestaciones del Sr. Urzáiz, confirmatorias de este suceso político.

El marqués de la Vega de Armijo ha obsequiado anoche á los diputados que forman la Mesa del Congreso, con un banquete en su domicilio.

Por esa razón ha dejado de asistir el presidente de la Cámara popular al banquete que ha dado anoche el conde de Garay, al cual tampoco ha concurrido el conde de Romanones, con motivo del luto que guarda.

El jefe del Gobierno estuvo anoche en Palacio después de terminar el Consejo, y aunque se limitó á manifestar que había despachado con S. M., oréese que puso á la firma regia los decretos, admitiendo la dimisión al alcalde de Barcelona y nombrando para sustituirlo al marqués de Mariano.

El Gobierno desea que tome cuanto antes posesión del cargo.

En el Consejo de ayer quedó acordado el aumento de un real diario en el haber del guardia civil.

Anoche llegó á Madrid una comisión de labradores de Valladolid, compuesta de ochenta individuos.

Esta mañana celebraron una reunión en la cual acordaron visitar á los Sres. Salvador y Moret para pedirles la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Ha visitado al conde de Romanones una comisión de la Asociación de propietarios, para interesarle en la resolución de algunos expedientes que afectan á dicha entidad.

Hoy se ha firmado un decreto del ministerio de Estado concediendo al duque de Almodóvar plenipotencia para ratificar el tratado de arbitraje con Bélgica.

En la Presidencia se han recibido telegramas de algunas provincias pidiendo se presente á las Cortes en breve el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

También se han recibido en dicho centro oficial telegramas de San Fernando y Morón, pidiendo se restablezcan los derechos de consumos sobre los trigos y harinas.

SENADO

Sesión del 11 de Diciembre 1905

Comienza á las tres y cuarenta y cinco, presidiendo el general López Domínguez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo el Sr. Serrano Fatigati.

El Sr. García Molina pide al ministro de Estado se envíe una nota de los españoles que residen en Puerto Rico y propiedades que tienen.

El Sr. Martínez Rosich dirige un ruego al ministerio acerca de la emigración del pueblo de Boada, en la provincia de Salamanca, y otro sobre el bajo precio que han puesto las azucareras á la caña de azúcar, con perjuicio de los agricultores y obreros.

El ministro de Instrucción pública ofrece que el Gobierno se ocupará del asunto.

El conde de Peña Ramiro torcia en el asunto de la emigración en el pueblo de Boada, provincia de Salamanca, á que ha hecho referencia el Sr. Rosich.

El Sr. Loygorri: Pide al gobierno que sea mayor el número de ministros que acuda á la Cámara.

El ministro de Instrucción, explica las causas á que obedecen en muchas ocasiones, el que no asista más que un ministro, especialmente ahora que en el Congreso están discutiéndose los presupuestos.

El duque de Versuzas pide ampliación de noticias al gobierno, de las que acerca del incendio ocurrido en el Arsenal de la Carraca ha publicado la prensa.

El ministro de Instrucción Pública, contesta que el ministro de Marina traerá al Senado las noticias que tenga.

El Sr. Fernández Caro, se asocia al sentimiento que en toda España ha producido la noticia, esperando que el ministro procurará informarse de las causas del mismo.

Y se entra en el

Orden del día.

Se aprueban sin debate dos dictámenes de la Comisión de actas, uno admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Canalejas y otro autorizando la sustitución de renta al Sr. Alvarez Guizarro.

Definitivo el dictamen sobre transmisión de pensión de don Miguel Zubano á sus hijos.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de ordenación y constitución de pósitos.

Se debate se aprueban los 10 artículos que contiene.

El Senado acuerda reunirse en secciones.

El Sr. Rodríguez Sampedro, teniendo en cuenta la oferta del ministro de Instrucción pública de que vendría el ministro de Marina al Senado á dar cuenta del triste suceso de la Carraca.

El ministro de Instrucción pública, no sabe seguramente, la hora en que podrá venir el ministro.

El señor Presidente indica que, en vista de las manifestaciones del señor ministro y de las noticias que tiene de estarse ocupando en el Congreso del suceso, se suspenderá la sesión por un espacio de tiempo prudencial.

Y así se hace, suspendiéndose á las cuatro y veinte.

Reanudase la sesión á las cinco menos veinte.

El señor ministro de Marina justifica el no haber venido á primera hora. Refiere las noticias que tiene del incendio de la Carraca, que coinciden con las ya conocidas. Dice que los dos torpederos que han quedado inutilizados son de los cuatro mejores que teníamos. Da algunos datos del taller incendiado, y calcula las pérdidas en 100 ó 200.000 pesetas.

Dice que se ha instruido expediente para averiguar las causas del incendio, que siendo sensible, no lo es en tal magnitud como se creyó en un principio, y que espera que en breve tiempo se reconstruya sin que esto paralice los trabajos del Arsenal.

CONGRESO

Sesión del 11 de Diciembre 1905

Abre la sesión á las dos y media. Preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

Hay poca concurrencia.

Los ministros de Gobernación y Marina están en el Banco azul.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Hacen varias preguntas de escaso interés el señor conde de Torreaz.

El Sr. Salvatella pide el expediente de arriendo del Teatro Español y denuncia infracciones legales cometidas en el nombramiento de juez municipal del distrito de la Universidad de Barcelona.

El Sr. Silvea ocúpase de política electoral de Badajoz.

El conde de Romanones le contesta.

Interviene el Sr. Gálvez Holguín para defender á un ausente.

Se desarrolla un breve incidente entre el presidente, el ministro de la Gobernación y el Sr. Gálvez Holguín, que quiere explicar á todo trance una interposición sobre chanchullos administrativos en Don Benito.

Al fin la explica, y el Sr. Soriano le interrumpe, diciendo: No se puede tolerar que su señoría venga aquí á poner cátedra de moralidad, Sr. Gálvez Holguín.

Escándalo en el que intervienen los señores Soriano y Nougues, diciendo á grandes gritos que se escandalizó que el Sr. Gálvez Holguín se muestra indignado ante chanchullos electorales.

El Sr. Soriano: ¡S. S., maestro en estas cosas, estará atorado!

El Sr. Nougues: ¡Esto es intolerable!

El señor conde de Romanones le contesta y el Sr. Gálvez Holguín rectifica, insistiendo en las estafas de que ha sido víctima el Ayuntamiento de Don Benito.

El Sr. Soriano: Pero el dinero no aparece.

El Sr. Groizart interviene en este asunto.

(Se produce un escándalo porque el Sr. Gálvez interrumpe al Sr. Groizart, diciendo: Ese dinero lo han robado.)

El Sr. Gálvez: Leo un extracto de cuenta en el que consta que al alcalde de Don Benito se le entregaron 130.000 pesetas, cuya inversión no se justifica.

Dice es enemigo de la inmunidad parlamentaria que sirve para dejar impune muchos delitos.

Los Sres. Nougues y Soriano protestan.

El Sr. Nougues: Su señoría quiere confundir á los que sobran con los que escriben. Esa teoría no la tiene ninguna persona decente. (Campañilazo).

El Sr. Soriano: Ya pondremos en claro muchas cosas. (Repetidos campanillazos).

El Sr. Viesca pregunta al ministro sobre el incendio del arsenal de la Carraca.

El Sr. Concas dice que el incendio fué casual; que las pérdidas son menores de lo que se ha dicho y que los obreros no se quedarán sin trabajo.

El Sr. Figueroa pregunta sobre el estado de las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

Habla de que se han concedido créditos extraordinarios y aquí no se pedido el «bill de indemnidad» por aquéllas.

El Sr. Amós Salvador le contesta diciéndole que se enterará.

El Sr. Garriga: Denuncia talas de pinos en el valle de Arán y pide se establezca su guarda.

El Sr. Gasset: Dice que esto es debido á la falta de guardería rural y que en próximo presupuesto figura aumentada la partida necesaria para aumentar la guardería.

TEATROS

ESPAÑOL

La Compañía Guerrero-Mendoza está ensayando la obra, en cuatro actos, de la señora Pardo Bazán, titulada *Verdad*.

COMEDIA

El sábado próximo se verificará el estreno de la comedia en cuatro actos, de Santiago Rusinol, traducida por G. Martínez Sierra, titulada *Buena gente*.

GRAN TEATRO

El que hasta ahora se llamó Teatro Lírico, se denominará *Gran Teatro*, inaugurándolo el día 20 del corriente, con la obra de Capus *Nuestra juventud*.

PUBLICACIONES

¿Quiere usted comer con economía, gusto y variedad?

Todas las personas delicadas y de buen gusto que deseen un menú variado de almuerzo y comida para cada día del año, bien sea de la cocina española ó francesa, deben proveerse de la *Agenda Culinaria para 1906*, que ha publicado la Casa editorial de Bailly Baillière é Hijos.

En ella se encuentra sin fatiga en un momento dado el medio de improvisar una comida, pues contiene infinidad de recetas muy fáciles y prácticas, capaces de responder al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con el tiempo ó estación y la mayor elegancia. Además contiene cuantas indicaciones se deseen sobre postres, manjares, legumbres, etcétera; una Agenda en blanco para anotar las compras hechas en el día y el dinero recibido; todo ello acompañado del calendario.

NOTICIAS

La Real Sociedad Geográfica (León 21), celebra reunión ordinaria el martes, 12 del actual, á las nueve y media de la noche.

El Sr. D. Vicente Vera, delegado que fué de la Sociedad en el Congreso de Sociedades Francesas de Geografía, reunido en Saint-Etienne, dará noticia de los principales trabajos de dicho Congreso y de las excursiones que se hicieron en los alrededores de dicha ciudad. La sesión será pública.

La Junta directiva del Círculo de Bellas Artes ha acordado sacar á concurso el cartel anunciador de su tradicional baile de máscaras, en las condiciones fijadas en la tablilla de anuncios.

El plazo de admisión termina el 15 de Enero á las doce de la noche.

En el concurso celebrado para la clase de francés, se ha adjudicado la cátedra á D. León Puget.

Ha cesado en la dirección del *Diario Universal* D. Santiago Mataix.

En el expresado cargo le sustituye el redactor jefe de dicho colega, D. Baldomero Anguita.

Imp. del FOMENTO NAVAL S. A. Madrid, 19.

Generadores BELLEVILLE

ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1905)
EN BUQUES DE ALTO BORDO

NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Marina.—Militar Francesa.....	360.560 caballos.
— Real Inglesa.....	966.300 —
— Imperial Rusa.....	253.800 —
— Imperial Japonesa.....	122.700 —
— Imperial Austriaca.....	56.700 —
— Real Italiana.....	32.500 —
— Militar Chilena.....	26.500 —
— Militar Argentina.....	13.000 —
Compañía de las Mensajerías Marítimas.....	87.600 —
Compañía de los Caminos de Hierro del Oeste.....	18.500 —
Compañía General Transatlántica.....	1.500 —
Total de aplicaciones en servicio. 1.939.660 caballos.	

S. A. des Etablissements Delaunay Belleville
Capital, SIX millions de francs.

Talleres y Astilleros del "Ermitage", Saint-Denis (Seine) Francia
Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine

Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.
BARCELONA

ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

